



Contribuciones desde Coatepec
ISSN: 1870-0365
rcontribuciones@uaemex.mx
Universidad Autónoma del Estado de México
México

La imagen de la Organización Internacional. Ejemplo de la CELAC

Kharbikh, Sofia

La imagen de la Organización Internacional. Ejemplo de la CELAC

Contribuciones desde Coatepec, núm. 33, 2017

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28162146003>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

La imagen de la Organización Internacional. Ejemplo de la CELAC

The image of the international organization. Example of the CELAC

Sofia Kharbikh *

Facultad de los Procesos Globales, Universidad Estatal de

Moscú, Rusia

beso-nia@yandex.ru

Redalyc: [https://www.redalyc.org/articulo.oa?](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28162146003)

id=28162146003

Recepción: 04/09/2019

Aprobación: 04/10/2019

Publicación: 30/01/2020

RESUMEN:

El artículo presenta una reflexión sobre el concepto de la imagen de la Organización Internacional en la percepción del auditorio mundial. Actualmente, tras la dominación del Estado Nación en el sistema de relaciones internacionales, llega la etapa de la dominación de las organizaciones también internacionales. Tras la supremacía del poder militar, político y económico (así llamado *hard power*), el siglo de la información lleva consigo la predominancia del poder de la atracción y de buen ejemplo que se vale de los medios culturales, ideológicos y diplomáticos (*soft power* en la terminología de Joseph Nye). En estas condiciones, la imagen y la reputación de cualquier actor político salen en el primer plano como los activos intangibles; por ende, se destaca la atención particular y la labor específica para su mejoramiento. Como el ejemplo empírico, la autora toma el caso de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), su imagen actual, y propone las sugerencias para su optimización.

PALABRAS CLAVE: Imagen Internacional, Organización Internacional, Comunicación, Relaciones Públicas Políticas, Expectativas Sociales, CELAC.

ABSTRACT:

The article presents a reflection on the concept of the image of the International Organization in the perception of the world audience. At the moment, after the domination of the Nation State in the system of international relations, the stage of the domination of the international organizations arrives; after the supremacy of military, political and economic power (so-called hard power), the century of information carries with it the predominance of the power of attraction and as a good example it uses cultural, ideological and diplomatic means (soft power in the terminology of Joseph Nye). Under these conditions, the image and reputation of any political actor show on the spotlight as intangible assets and therefore the particular attention and work specified for their improvement is highlighted. As the empirical example, the author takes the case of the Community of Latin American and Caribbean States (celac), its current image proposes suggestions for its optimization.

KEYWORDS: International Image, International Organization, Political Communication and Political PR. (Public Relations), Social Expectations, CELAC (The Community of Latin American and Caribbean States).

INTRODUCCIÓN

Definición y actualidad del concepto “la imagen de la Organización Internacional”

En las condiciones contemporáneas donde el ambiente mundial sigue globalizándose, cambiando de tal manera todas las reglas y la estructura geopolítica del pasado, la atención más profunda y especificada tiene

NOTAS DE AUTOR

- * **SOFÍA KHARBIKH**. Especialista en relaciones internacionales, doctora en Ciencias Políticas, con experiencia científica recibida en el Centro de Investigaciones sobre los países de América Latina y el Caribe, UNAM. Con experiencia laboral en la oficina de ProMéxico en Rusia y en el Gobierno Ruso. El interés científico de la autora se centra en los problemas de posicionamiento de un país en la arena internacional, así como los mecanismos de su estrategia de comunicación e imagen.

que ser prestada al problema de cómo influir a la opinión pública a través de las noticias y los corrientes informativos correctamente formulados y transmitidos. En la etapa de la sociedad del conocimiento y de tal llamado “auge de información”, para la elaboración y la realización de la política exterior de los actores internacionales contemporáneos, es necesario considerar y aprovecharse de tal fenómeno y del proceso de interacción con el espacio mundial globalizado, como es la imagen internacional.

La forma tradicional de la realización de la política exterior a través del establecimiento y el ajustamiento de las relaciones diplomáticas entre los socios, la colaboración multilateral o el mantenimiento de los contactos regulares u ocasionales al cierto nivel, necesita mucho tiempo y no garantiza los resultados deseables. Al contrario, la imagen internacional correctamente ajustada presenta “el producto natural del procesamiento de grandes volúmenes de la información, siendo el texto envuelto, mediante el cual la información se transmite tanto en el nivel verbal, como en el no verbal” (Pocheptsov, 2000: 325). La imagen internacional formulada y expuesta antes del auditorio objetivo facilita y contribuye a la realización de las tareas y las metas planteadas.

Vale destacar, que en todas las estructuras, instituciones, comunidades, organizaciones y otros órganos representativos, la gente trabaja con sus propias apreciaciones y opiniones, preferencias y prejuicios, que, a veces, pueden hallarse muy subjetivas e intuitivas. En el caso del fenómeno de la imagen, el enfoque está orientado precisamente a estos componentes emocionales y psicológicos de la toma de decisiones, que, frecuentemente, resultan más convincentes que los argumentos racionales; aparecen de inmediato y, en buena parte, no se someten por cualquier valoración crítica.

De ahí, los actores internacionales perspicaces crean su imagen basándose en la formación de la buena reputación y el mantenimiento de las relaciones seguras y estables, muy parecido a la manera en que lo hacen las empresas dinámicas y exitosas para promover su producto y su marca. En estas condiciones, la diplomacia tradicional se va, en cierto grado, al segundo plano. A su vez, con esta, el hincapié de la actividad promocional y representativa se hace en asimilar y adquirir las reglas y las habilidades del *brand-management* contemporáneo, las cuales permiten transformar la propia imagen en el recurso efectivo de desarrollo.

Actualmente, después del sistema constituido por los tratados de Westfalia con la predominancia del Estado Nación, la influencia y el papel principal en la política mundial siguen transfiriéndose a la prerrogativa de las organizaciones internacionales; es decir, desde el nivel nacional el peso del sistema se ha trasladado al nivel transnacional, intergubernamental e incluso global. Por ende, la noción de la imagen de estos importantes participantes de las relaciones internacionales necesita una investigación y un análisis particulares.

Según la definición dada por el diccionario de politología, la imagen es un complejo de elementos visuales, creado y orientado a influir emocional y psicológicamente en la opinión pública para la popularización, la promoción, la publicidad, etcétera (*Diccionario de Politología*, 2013).

La imagen de la Organización Internacional presenta una construcción de dos niveles. Por un lado, sus componentes son la apariencia, el aspecto exterior y la historia de la organización, por otro, el carácter de relaciones con el auditorio internacional, la cultura interna, la misión, las metas postuladas y reales, los medios y los caminos para lograrlas.

En la conciencia de masas, las grandes organizaciones así como los estados, los partidos y los líderes políticos o las estructuras comerciales, poseen una imagen. Esta es, en buena parte, la herramienta principal y eficaz para alcanzar los fines estratégicos de la organización y optimizar su actividad en la arena internacional. La imagen y la reputación positivas contribuyen significativamente a atraer nuevos socios y participantes, favorecer la reacción aprobatoria del público general, elevar la autoridad de la organización y mejorar la eficacia de sus relaciones de política exterior. Las ventajas son evidentes, pero vale destacar, que la notoriedad positiva (*publicity*) no aparece por sí misma, sino necesita un trabajo sistemático y orientado hacia un objetivo concreto y definido, realizado por los especialistas en las relaciones públicas (RR.PP.) y publicistas.

Destacamos, que el concepto de la imagen no es estático; esta puede ser creada desde el cero (cuando la organización es nueva) o ser modificada (para la organización ya existente), pero en cualquier caso es

imprescindible que se realice una administración operativa, efectiva y estricta, que incluya tales funciones necesarias como la planificación, la organización y el control de los resultados conseguidos.

Como los componentes básicos de la imagen de la organización internacional, podemos acentuar los siguientes:

La misión y la filosofía de la organización.

La misión y la filosofía de la organización.

Las etapas históricas, las especificidades de la institucionalización y la estructura organizacional.

El aspecto exterior de la organización (es decir, la opinión pública sobre su actividad y su eficacia) y el desarrollo de las relaciones con el auditorio exterior.

El aspecto interior de la organización y el desarrollo de las relaciones entre los estados-partícipes.

Al mismo tiempo, tenemos que recalcar que para construir una imagen precisa y eficiente, es necesario concebir con toda la claridad ¿qué imagen internacional realmente necesita la organización?, ¿cuáles características requiere?, y ¿a qué público tiene que ser orientada en primer lugar?, puesto que la elección del tipo y la variedad de la imagen es el punto de partida para escoger la estrategia más conveniente de su construcción, pero, de cualquier modo, las condiciones principales para crear una imagen internacional positiva y estable se quedan sólidas e iguales.

CONDICIONES DE CREACIÓN DE LA IMAGEN POSITIVA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL

En primer lugar, la imagen de la Organización Internacional (más adelante la OI) se forma no para alcanzar una tarea concreta y actual, sino que responde a las metas estratégicas de la construcción y la representación de los intereses tanto de los países-participantes, como de la institución entera.

En segundo lugar, durante la construcción de la imagen de la oi es obligatorio reflejar las expectativas de los principales jugadores del campo informativo, tanto interiores, como exteriores (Káshlev y Galúmov, 2003: 362-366).

Destacamos la diferencia entre la imagen interior y la exterior de una organización. Esta puede ser definida desde el punto de vista de la necesidad de concordar los intereses, las limitaciones y las exigencias establecidas con las normas jurídicas y la ética de conducta, tanto reconocidas internacionalmente como existentes dentro de la organización. Además, hay una distinción principal entre las expectativas de cómo va a manifestarse la imagen de la oi y en función de qué carácter (internacional, nacional, individual, estatal o subnacional).

En vista de que la imagen de la oi presenta el mecanismo de la comunicación y la maniobra entre las expectativas sociales, el procedimiento actual, la orientación de las actividades emprendidas y la coyuntura internacional, es necesario que en su imagen positiva se reflejen las características de la OI que corresponden a las expectativas sociales ventajosas para su actuación. En este caso, se trata tanto de los países-participantes de la OI como de los grupos y los aliados interesados de estos u otros países, y, en ocasiones, de la comunidad mundial.

En tercer lugar, las expectativas sociales tienen que ser definidas con claridad y certeza. Para ello sirven las diferentes encuestas y monitoreos sociológicos, los cuales son efectuados para revelar los valores e intereses principales de la población de los países-participantes de la organización. De manera general, el monitoreo es realizado por los servicios especiales (los departamentos o las dependencias) de las relaciones públicas de encargo y de los gobiernos o las élites políticas de los países-participantes. Los resultados recibidos son considerados durante la elaboración y la corrección del curso político exterior e interior de la organización.

En cuarto lugar, enfatizamos que una de las fases más importantes de la formación de la imagen positiva de la OI consiste en lograr la proyección inmediata y directa de las imágenes positivas de los países-participantes a toda la organización; en otras palabras, las ventajas y los méritos de las partes se transponen al conjunto, y al revés, si un país miembro de la organización tiene una imagen internacional negativa, socavada o mal

interpretada en la percepción pública, esta repercute en la imagen de toda la organización, dado que la toma de decisiones, la elaboración de las normas o la definición de los fines comunes se realizan mediante la manifestación de la voluntad igualitaria y directa.

En quinto lugar, la imagen de la OI (como de cualquier otro sujeto político) debe ser relativamente sencilla y comprender el número limitado de las características o los parámetros integrantes. La imagen en construcción será comprensible y perceptible tanto para la mayoría de los habitantes de los países-miembros como para toda la comunidad internacional. Se considera que la imagen, complejo de los medios para la creación de la percepción de la oi, se deduce de sus metas y sus tareas postuladas, tomando en cuenta los métodos para su alcance.

En sexto lugar, la garantía más importante de que la formación de la imagen sea positiva y eficiente consiste en asegurar el procedimiento sistemático y el control permanente de la actividad de los principales canales que transmiten la información positiva sobre la organización. El proceso espontáneo y no controlado de la alineación de la imagen no solo la hace ineficiente, sino opuesta a las expectativas iniciales.

En séptimo lugar, la imagen más positiva de las organizaciones en la arena internacional tiene un carácter constructivo, fructuoso y creativo. Aquí se trata de prestar apoyo a la integración económica (posteriormente a la integración política), la colaboración en las cuestiones especiales, la intensificación de las relaciones internacionales de los países, la resolución de los importantes problemas internacionales etcétera. Obviamente, la colaboración en contra de alguien, en las primeras etapas, también puede resultar eficiente y productiva, puesto que concibe una motivación y los fines para la agrupación. Después, los países unidos en esa base pueden enfrentar problemas más serios en la organización interna y la igualdad de los miembros. La imagen internacional de este tipo de unión no es positiva por su definición, ya que su misión y sus tareas principales aseguran la existencia de un grupo de los países contra los intereses con los cuales funciona la organización mencionada, y también los países neutrales de su posición en la cuestión de referencia. Las decisiones y la actitud de la organización de este tipo siempre serán interpretadas ambiguamente, provocarán la crítica y el rechazo de la sociedad mundial o de una parte.

Finalmente, en octavo lugar, destacamos que el carácter de las decisiones tomadas por la organización ejerce un impacto considerable en la formación de su imagen. Sin embargo, es imposible hacer un corolario de que las organizaciones, cuyas decisiones tienen un carácter jurídicamente vinculante para su cumplimiento, sean más prestigiosas o autorizadas que otras; más bien podemos afirmar una imagen internacional más segura y positiva de las organizaciones, cuyas decisiones y decretos se ejecutan independientemente del carácter que tengan, es decir, no se quedan pendientes, solo declarados. En la práctica se empiezan a regularizar la actividad de los miembros, imponiendo algunas restricciones o permisos reales y efectivos, y se analizan los resultados evidentes.

COMPONENTES BÁSICOS DE LA IMAGEN DE LA CELAC

Se considera que de la imagen de una oi, como complejo de los medios para crear una percepción positiva sobre esta en los ojos del auditorio objetivo, es posible deducir sus metas y sus tareas planteadas, tomando en cuenta los métodos, los criterios y las condiciones de alcance. Tratamos de analizar de esta manera la imagen internacional de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Para empezar, determinemos los componentes básicos de su imagen:

La **misión** de la organización se refleja en la “Declaración de la Constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños”.¹ En este documento se rescatan tanto la tarea como la finalidad principal de este organismo intergubernamental, que consisten en un compromiso decidido de agrupar a todos los Estados de América Latina y el Caribe y “avanzar en la unidad y en la integración política, económica, social y cultural, avanzar en el bienestar social, la calidad de vida, el crecimiento económico y promover nuestro desarrollo

independiente y sostenible” (Declaración de la Constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, 2013).

La **filosofía** de la celac se apoya en:

Los valores de la democracia, la equidad y la justicia social.

La responsabilidad tomada de crear en la región “un orden internacional más justo, equitativo y armónico, fundado en el respeto al Derecho Internacional y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas”.

El compromiso de resolver pacíficamente controversias, respetando la soberanía de las políticas internas y externas de los estados-miembros y su integridad territorial

La consolidación de la identidad latinoamericana y caribeña.

La promoción de la democratización, el multilateralismo y la paz.

Las **etapas históricas** de la CELAC y la periodización de su formación se condicionan por la iniciativa formulada el 23 de febrero de 2010 en la sesión de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe. Este nuevo proyecto comprendió la creación de un foro discursivo con la participación de treinta y tres países de la región, en el marco del cual se realizaron las reuniones del Grupo de Río y la CALC. Sus respectivos métodos de trabajo, prácticas y procedimientos se heredaron y aseguró el cumplimiento de todos sus mandatos.

Las convocatorias de la primera y la segunda cumbres de la nueva organización, que tuvieron lugar en Caracas, Venezuela (diciembre de 2011), y en Santiago de Chile, Chile (enero de 2013), respectivamente, fueron condicionadas por la reacción y la preocupación de los países de la región frente a los retos y problemas contemporáneos.

En la agenda de la primera cumbre, entre los principales temas abordados estuvieron los siguientes: la crisis económica mundial y su marcha en las Américas, la lucha contra el terrorismo internacional y la eliminación de las armas nucleares; además, se plantearon temas particulares como las exigencias argentinas respecto a las Islas Malvinas, la postura de Bolivia y Perú sobre la coca originaria, los derechos humanos de los migrantes, la solidaridad con Haití, el desarrollo sostenible, entre otros.

La segunda cumbre de la CELAC fue la primera en considerar a los países de la región y a los de la Unión Europea (UE). En la agenda de esta reunión se evaluaron los avances en la esfera de la cohesión económica-comercial, la lucha contra la pobreza, la asistencia humanitaria, el establecimiento de la equidad y la justicia social e institucional, los aspectos culturales y, al mismo tiempo, se analizó el cumplimiento del Plan de Acción,² adoptado en la primera cumbre.

La **estructura organizacional** de la CELAC se distingue por la agrupación en un ámbito integral, discursivo y libre de todos los países de la región; de esta manera se conforma un frente unido y amplio ante los problemas globales y retos de la contemporaneidad. La escala de la organización, la estructura y la cobertura de los problemas en cuestión presentan tanto una ventaja indiscutible para su imagen internacional (por ser una mirada sistémica que refleja la problemática común y da las posibilidades de actuar colectivamente) como una incertidumbre de la realización eficaz de las tareas tan complicadas e intereses tan diferentes.

El organismo fue fundado sin la personería jurídica, la sede establecida, la estructura permanente o el presupuesto fijado (Malamud, 2013), que en comparación con las otras organizaciones intergubernamentales, le fragilidad y debilidad en los términos sólidos y sistémicos. Su actividad consiste en organizar las reuniones y las cumbres a diferente escala, regulares, pero no permanentes, entre las cuales destacamos las principales:

La Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

La Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores.

La Presidencia Pro Tempore (encabezada por la presidencia de Cuba para el año 2013).

La Reunión de Coordinadores Nacionales.

Las Reuniones especializadas, convocadas por la presidencia Pro Tempore.

La Troika, constituida después de ser definido el país miembro que sería responsable de la presidencia Pro Tempore (Beato, 2013).

Las decisiones se toman consensualmente de todos los miembros, se reflejan por escrito y tienen el formato de declaraciones, decisiones, comunicados conjuntos y especiales resoluciones, etcétera. Todas tienen el carácter de acuerdos políticos y constituyen mandatos (Procedimientos para el funcionamiento orgánico de la CELAC, 2013). De la forma estructural de foro se derivan ciertas posibilidades de la colaboración, como la de plantear los problemas más discursivos y amplios, ver las posturas y las opiniones de los miembros en toda su complejidad, elaborar las sugerencias y las estrategias principales para toda la región. Al mismo tiempo, el carácter organizacional de la celac determina las dificultades en la aplicación y la implementación de sus decisiones en la práctica o en el alcance del consenso entre todos los miembros o, a veces, casi la imposibilidad de elaborar una posición sólida y concreta frente a cuestiones particulares.

La **estructura peculiar** de la organización presenta otro esquema de integración, que todavía está en el proceso de su ordenamiento, pero que en perspectiva permite no solo concentrar la política y los lazos económicos o aunar los esfuerzos en la región, sino reflejar las orientaciones ideológicas, valorativas y conceptuales.

La imagen exterior de la CELAC puede ser evaluada desde la posición del optimismo moderado. Destacamos, que en los últimos años en la mayoría de los países-miembros se han observado grandes avances en el ámbito político, económico y social, lo que produce un desarrollo evidente y acelerado. La tasa del producto interno bruto de sus miembros es de aproximadamente siete billones de dólares,³ que abarca a las economías de grandes y prometedoras como las de Brasil, México, Argentina, Venezuela; representa a la tercera potencia económica a nivel mundial, el mayor productor de alimentos del mundo y el tercer mayor productor de energía eléctrica.

Estas características tienen un impacto positivo en la imagen de la organización en su conjunto, sin olvidar que son los méritos de los países más los resultados de la colaboración en el marco de la CELAC.

También es importante mencionar que la CELAC propicia y fortalece las relaciones americanas sin la participación de los Estados Unidos o Canadá, ambos miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA). Trata de convertirse en un mecanismo independiente para la consulta sobre política y economía internacional.⁴ Esta característica puede ser interpretada positivamente, dado que la voluntad de los países de separarse de la influencia agresiva y expansionista de los vecinos del norte e independizar sus políticas interiores y exteriores, parece muy lógica, madura y relevante. La celac, por tanto, es una forma alterna y autónoma sin la estigmatización de ser una sirviente de los intereses o la cultura política norteamericanos (González, 2011).

No obstante, mencionamos un discurso negativo, desplegado de la segunda cumbre. Cuba asumió el puesto de la presidencia rotativa con toda responsabilidad de la representación regional. La organización Human Rights Watch comentó que había sido “un gran error” designar la presidencia rotativa Cuba. Este hecho, observó la organización, representó “el abandono de los principios que ha costado mucho construir y las obligaciones colectivas autoimpuestas”, y rescató que “Cuba es un régimen totalitario que niega el ejercicio de las libertades públicas, la democracia y los derechos fundamentales” (2013). La polémica fue más que negativa, pero comprensible por el remitente que la provocó.

Por el contrario, el mismo hecho puede ser interpretado desde otra perspectiva. La presidencia de Cuba, según otros especialistas, tiene gran relevancia por ser el país de la región que logró más en la esfera social (haciéndose cargo de los diferentes y más desprotegidos grupos sociales: las mujeres, los niños, los adultos mayores, así como de la salud pública y la educación, entre otras esferas). Es evidente que la región debe realizar un cambio estructural definitivo para lograr más igualdad entre los países-participes. Esta iniciativa se ve más operable si se basa en el ejemplo y la experiencia cubana, donde la igualdad es una realidad presente (Máxima directiva de la CEPAL destaca la importancia histórica de la CELAC, 2013).

La CELAC, vista desde fuera, es un organismo prometedor, sobre todo, porque sus miembros aprenden unos de otros. Hay espacio en donde la celac y los países de la región pueden interactuar para propiciar un mayor intercambio económico, social, cultural y, naturalmente, de las lecciones y las experiencias aprendidas. En otras palabras, la CELAC es “un gran paso hacia donde debe ir nuestra región actuando en su conjunto”.

Respecto a la imagen interna, puntualizamos la evidente cercanía geográfica, histórica y cultural entre los países de la organización, sus intereses comunes de mantener la seguridad en la región, resolver los problemas sociales y económicos e integrarse en el desarrollo y el progreso. Sin embargo, es evidente que cada país trata de respaldar sus propios intereses, sacar beneficios individuales y defender su propia posición. Esto frena los procesos de integración, provoca los recelos mutuos y aumenta el grado de imprevisibilidad de los miembros principales.

Acentuamos el hecho de que la CELAC abarca países con diferentes orientaciones políticas e ideológicas. Por un lado, en la Comunidad se hallan países izquierdistas como Cuba, Venezuela y Bolivia, con el poder gubernamental muy fuerte y con la política social más expresada, por otro lado, la CELAC comprende también los países evidentemente derechistas, que no se han liberado de los modelos o una influencia directa o indirecta estadounidenses, entre los cuales destacan México, Colombia, Chile y Perú (o la recién formada Alianza Pacífica con su indudable inclinación al patrón norteamericano). Esta contradicción ideológica y conceptual agrava la imagen interna de la CELAC, y puede ser nivelada solo por los intereses de sus miembros al aplicar la fuerte y decisiva voluntad política de las élites gubernamentales de los países y la comprensión profunda de los beneficios mutuos por la integración y la colaboración en la resolución de los problemas de la región.

Actualmente, la CELAC se encuentra en proceso de formación y búsqueda de la forma más adecuada. La organización se socava por la crítica interna, a veces, bastante constructiva, como por ejemplo, la evocada por Evo Morales, presidente boliviano en la Cumbre celac, donde acusa la ineficiencia de la organización y rescata que su táctica parece más a “una estrategia del silencio. Una reunión de sordos. Cuando hay debates sobre las políticas económicas, sobre la crisis financiera debe ser de cara al pueblo, debe ser bajo en control de los movimientos sociales” (Wilson y Álvarez, 2013).

Sin embargo, la crítica y, sobre todo, la crítica interna y constructiva, presenta no tanto un veredicto final de la incapacidad de la organización, sino un estímulo adicional para el mejoramiento de su actividad.

CONCLUSIONES

De manera resumida se puede destacar que para la perfección práctica del funcionamiento de la CELAC y como consecuencia del mejoramiento de su imagen internacional, los países-miembros deben tomar en cuenta las condiciones de creación de la imagen positiva antes mencionadas.

En primer lugar, en vez de derrocharse y enfocarse en las ideas abstractas y elevadas como las de “la paz en todo el mundo” y “la amistad y la buena vecindad entre las naciones” o comprometerse a cumplir todos los problemas regionales y mundiales, los países-miembros deben acentuar la atención de la sociedad internacional. Esa es la principal motivación de la actividad de la organización.

Además, sería muy eficiente si se establece una estructura permanente y regular del organismo, que comprendería un Departamento de la Información especial, que se encargaría de la difusión y la propagación de la información positiva y concreta sobre la actividad de la organización. Este espacio sería el responsable de informar con claridad al auditorio mundial sobre la trayectoria estratégica del desarrollo organizacional, así como la misión y la filosofía de la organización.

En segundo lugar, la imagen construida debe poseer un carácter constructivo, responder a las tareas anunciadas y los intereses de todos los miembros de la región. La CELAC no tiene que asociarse a una plataforma donde se realice la promoción ideológica de las potencias y su lucha por la dominación geopolítica en el continente o a una estructura que sea nada más que una oposición a la OEA.

En tercer lugar, en el marco del trabajo de la divulgación de la información relevante y positiva sobre la organización es imprescindible realizar un monitoreo especial de la imagen de la organización en la prensa internacional, en los medios de comunicación y en el internet (tanto en los países-participantes como del extranjero); organizar y llevar las encuestas de las personalidades destacadas y la población sobre sus expectativas respecto a la actividad de la organización. Tomando en cuenta los resultados recibidos, es necesario elaborar una estrategia del posicionamiento más relevante y más adecuado, acentuándose en los momentos más importantes según las expectativas sociales reveladas.

En cuarto lugar, es necesario no solo hacer caso de las imágenes tan diferentes de los países participantes, sino enfatizar ante la opinión pública todas las características positivas de cada uno, más la autoridad y la voluntad política de sus líderes. El potencial y la buena reputación de cada miembro contribuyen al beneficio común de la CELAC. Las ventajas de cada país deben ser enfatizadas, presentadas y atribuidas a toda la organización, mientras que las desventajas deben ser suavizadas y niveladas, sin extrapolarlas a la imagen organizacional, estas deberán dejarse para el cargo de cada país.

En quinto lugar, la CELAC debe determinar las prioridades de su actividad de una manera clara y cierta. Es evidente que las metas planteadas por la organización son amplias y cubren diferentes aspectos de la vida política, económica, social y cultural de la región, pero es imposible abarcar lo infinito, resolver todos los problemas a un tiro u obtener los resultados representativos en todos los ámbitos de su actividad. Al mismo tiempo, el anunciado intento de abarcar todas diferentes esferas de vitalidad y cumplir todo lo plasmado en los mandatos de las reuniones ministeriales o altas autoridades amenaza con la idea de que la celac sea funcionalmente parecida (e incluso un calco) a otras organizaciones regionales en función y, como consecuencia, acabará en la descentralización de las funciones y el desperdicio de los recursos.

Además, la CELAC debe acentuar su orientación humanista, pacificadora y constructiva, socialmente orientada y respetuosa a las voces de todos los miembros sin la discriminación; presentar como un ambiente de la confianza, la prosperidad y la igualdad mutuas, cuya actividad no está en contra de algo, sino a favor del bienestar de todos. Hay que hacer más notorio el compromiso de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños de basarse en la solidaridad, la inclusión social, la equidad y la igualdad de las oportunidades, la complementariedad, la flexibilidad, la participación voluntaria, la pluralidad, la diversidad sin ningunas excepciones.

Y respecto a las decisiones tomadas en el marco de la organización, lo más importante sería que tengan un carácter no cuantitativo, sino cualitativo, y que sean tomadas no para imitar la actividad asidua o mostrar el trabajo efectuado, sino para ponerlas eficientemente en práctica.

Destacamos que, en las condiciones contemporáneas, la CELAC tiene que analizar los resultados intermedios obtenidos durante su funcionamiento, a partir de estos deberá sacar las conclusiones relevantes para optimizar y actualizar su actividad y quedarse en el *trend* tanto en la región como en la arena mundial. La administración de este organismo deberá prestar principal atención al componente informativo y comunicativo de su actividad. Hoy la mitad de la poder y la eficacia de cualquier organización consiste en la imagen internacional que tiene y la reputación que posee.

Desde la Revolución francesa los medios de comunicación y la prensa se han designados como el cuarto poder, y en las realidades de nuestro siglo de información, su impacto ha conseguido una escala extraordinaria. Ellos no solo reaccionan, influyen. Son la parte de la política. Los medios de comunicación constituyen la agenda, se vuelven los intermediarios y las herramientas de la política exterior.

BIBLIOGRAFÍA

Beato, Niurca (2013), "CELAC: Otro esquema de integración", *Acento.com.do* <http://www.acento.com.do/index.php/blog/7757/78/CELAC-Otro-esquema-de-integracion.html>. Consultado el 3 de agosto.

- Declaración de la Constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños* (2013), ALBA-TCP, <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaración-de-la-cumbre-de-la-unidad-de-américa-latina-y-el-caribe>. Consultado el 1 de agosto.
- El Diccionario de Politología* (2013), <http://dic.academic.ru/contents.nsf/politology/>. Consultado el 28 de julio.
- González, Jesús (2011), "CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe) entre la herencia de Lula y el exponente del neochavismo", *Con Acento Hispano. BlogArchive.eu*, <http://conacentohispano.blogactiv.eu/2011/12/08/celac-comunidad-de-estados-latinoamericanos-y-del-caribe-entre-la-herencia-de-lula-y-el-exponente-del-neochavismo/>.
- "Human Rights Watch critica que región "distinga" a Cuba con la presidencia de la CELAC", Enero (2013), *La Tercera*, <http://www.latercera.com/noticia/mundo/2013/01/678-506774-9-human-rights-watch-critica-que-region-distinga-a-cuba-con-la-presidencia-de-la.shtml>. Consultado el 6 de agosto.
- "Insulza considera la CELAC y la OEA complementarios al buscar la integración regional (2013)", *Negocios.com*, <http://www.intereconomia.com/noticias/-negocios/insulza-considera-celac-y-oea-complementarios-buscar-integracion-regional-2011121>. Consultado el 6 de agosto.
- Káshlev Yuriy, Galúmov Eduardo (2003), *Información y las RR.PP. en las Relaciones Internacionales*, Moscú: Izvéstiya, pp. 362-366 (la publicación no traducida del ruso, "Кашлев Ю., Галумов Э. Информация и PR в международных отношениях. М.: Известия. 2003, С. 362-366").
- Malamud Andrés (2013), "La CELAC no es integración sino todo lo contrario", *El Estadista*, <http://elestadista.com.ar/?p=3112>.
- "Máxima directiva de la cepal destaca importancia histórica de la celac" (2013), *La Agencia Prensa Latina*, [www.sela.org, http://www.sela.org/view/index.asp?ms=258&pagems=26402&item_id=114264](http://www.sela.org/view/index.asp?ms=258&pagems=26402&item_id=114264). Consultado el 28 de julio.
- Nye, Joseph (2004), *Soft Power: The Means to Success in World Politics*, New York: Public Affairs Group.
- Plan de Acción de Caracas 2012* (2013), <http://www.parlatino.org/images/stories/inicio/celac/plan-de-accion.pdf>. Consultado el 4 de agosto.
- Pochepstov Georgio (2000), *Imageology*, Moscú, Refl-book, pp. 325 (el recurso ruso no traducido al español: Почепцов Г.Г. Имиджелогия - М.: Рефл-бук, с. 325).
- Procedimientos para el funcionamiento orgánico de la CELAC* (2013), ALBA-TCP, <http://www.alba-tcp.org/contenido/procedimientos-para-el-funcionamiento-de-la-celac-03-de-diciembre-de-2011>. Consultado el 29 de julio.
- Wilson J. M. y Alvarez R. (2013), Morales reflota tema marítimo y critica Cumbre CELAC-UE, *El Mostrador*, <http://www.elmostrador.cl/kiosko/2013/01/28/morales-reflota-tema-maritimo-y-critica-cumbre-celac-ue/>

NOTAS

- 1 Ratificada en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, constituida por la XXI Cumbre del Grupo de Río y la II CALC, en la Riviera Maya, los días 22 y 23 de febrero de 2010
- 2 *Plan de Acción de Caracas 2012* (2013).
- 3 Estimación del PIB en 2011, según el Fondo Monetario Internacional (FMI).
- 4 Insulza (2013) considera la CELAC y la OEA complementarios al buscar la integración regional.

ENLACE ALTERNATIVO

<https://revistacoatepec.uaemex.mx/article/view/13860/10642> (html)